



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

**Año 2009**

**IX Legislatura**

**Núm. 233**

---

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ROSA DELIA BLANCO TERÁN**

**Sesión núm. 12**

**celebrada el miércoles 25 de marzo de 2009**

---

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **Debate y votación:**

- De las propuestas de resolución que, en su caso, presenten los distintos grupos parlamentarios, y del dictamen en relación con el Plan director de la cooperación española 2009-2012. (Número de expediente 201/000001.)
-

### Se abre la sesión a las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Procedemos a tramitar el orden del día. Voy a enumerar, en primer lugar, los grupos parlamentarios que han presentado propuestas de resolución al Plan director de cooperación española 2009-2012. Grupo Parlamentario Vasco, propuestas del número 1 al 3. Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, propuestas del número 4 al 12. Grupo Parlamentario Popular, propuestas del número 13 al 24. Grupo Parlamentario Socialista, propuestas del número 25 al 40. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), propuestas del número 41 al 55.

La Mesa ha tenido conocimiento de que disponen SS. SS. de un texto transaccional. En cualquier caso, yo pregunto si quieren hacer uso de la palabra para defender sus enmiendas o bien para explicar la aceptación del texto transaccional. Por tanto, vamos a empezar de menor a mayor como establece el Reglamento. Dado que el portavoz de Esquerra Republicana Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds no está, pasaríamos al Grupo Vasco, pero es el portavoz de Convergència i Unió quien tiene que defender ambas, las del Grupo Vasco y las de su propio grupo. Señor Campuzano, tiene usted la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Efectivamente, doy por defendidas las tres propuestas de resolución que ha planteado el Grupo Parlamentario Vasco y pido excusas por el señor Esteban, que no puede acompañarnos en esta sesión por otros compromisos.

Sus señorías conocen las propuestas de resolución que Convergència i Unió ha presentado, no voy a defenderlas... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme, señoría. Ruego, por favor, a SS.SS. que guarden silencio. Gracias.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Las propuestas son conocidas por todos ustedes, responden a los planteamientos que efectuamos en los dos debates que sobre el plan director hemos tenido y en todo caso vamos a apoyar la propuesta de transacción que ha formulado el señor Madina. Queremos agradecer el esfuerzo que el portavoz socialista ha hecho para poder alcanzar un acuerdo en un texto que incluye todas las posiciones, matices y sensibilidades que el conjunto de grupos en sus diversas resoluciones habían expresado. Me alegro de ello y espero que el dictamen del Congreso sirva para que el Gobierno en su práctica política concreta asuma esas recomendaciones que hoy la Comisión va a aprobar.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: No solo por la hora, sino porque ya hemos debatido esto en dos ocasiones en esta Cámara, voy a ser breve. El Grupo Popular ha presentado doce resoluciones que pretenden dejar por escrito nuestras mayores preocupaciones, no lo que serían nuestros votos particulares, pero sí nuestras matizaciones a este plan director, que creo que es la mejor manera de mejorar, estimular y potenciar lo que debe ser el documento que va a regir la cooperación española en los próximos cuatro años. Hemos venido teniendo a lo largo de la mañana un diálogo con el principal grupo, el grupo que apoya al Gobierno, y hemos mirado con mucha atención las resoluciones de los demás grupos. Coincidimos básicamente con los grupos con los que habitualmente estamos en esta Comisión; con las quince resoluciones que ha presentado Convergència estamos básicamente de acuerdo en la totalidad, palabra arriba, palabra abajo; básicamente también con las del PNV hay una coincidencia en muchas de las cuestiones y tengo que agradecer que el señor Madina, el portavoz del Grupo Socialista, haya hecho un esfuerzo por presentarnos un documento, una transaccional que creo que recoge no solamente las doce resoluciones que el Partido Popular ha presentado sino básicamente todas las aportaciones de los grupos. Por lo tanto, el documento que en este momento presentamos como transacción entre los grupos no justificaría que mantuviéramos ninguna de nuestras enmiendas, porque todas y cada una de ellas han sido recogidas en mayor o menor medida. Siento que de esta forma mejoramos profundamente algunos aspectos que esta Cámara ha presentado no solamente en este debate, sino que ha venido planteándolos a lo largo de la anterior legislatura, en temas que nos han preocupado como es el fortalecimiento, las instituciones, la concentración geográfica sectorial, el tema multilateral, el tema de la lucha contra la corrupción, incluso el marco presupuestario. Sinceramente creo —si no, sería faltar a la verdad— que quedan recogidas nuestras preocupaciones, que queda recogida la inquietud de todos, incluidos temas más puntuales como el de los sistemas de salud o el de la desnutrición infantil severa y aguda.

El Grupo Popular va a retirar, como es normal, sus resoluciones y vamos a apoyar el documento que nos ha planteado como un documento de acuerdos y de pactos el grupo mayoritario, insisto, en ese deseo de que queden recogidas en el dictamen de la Comisión las inquietudes que hemos manifestado y que por supuesto no son una enmienda a la totalidad, sino que suponen un enriquecimiento de lo que debe ser un buen documento. Para no alargar más la Comisión queda entendido que nuestras posiciones están recogidas en el informe del dictamen.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Intervengo también, como el resto de los portavoces, muy brevemente para señalar que el Grupo Socialista ha afrontado el debate

de este plan director y del dictamen que hoy va a aprobar esta Comisión con una voluntad inclusiva de las distintas perspectivas y puntos de vista de los distintos grupos parlamentarios más habituales en el trabajo cotidiano, del día a día de esta Comisión. Desde esta óptica, quiero resaltar dos aspectos de altura y de profundidad de las propuestas que se han hecho por todos los grupos parlamentarios de cara al documento que dictamina el plan director que está a punto de ser aprobado en próximas fechas por parte del Gobierno. Quiero señalar además que mi grupo celebra, como lo ha hecho en más de una ocasión en esta Cámara, la coincidencia en los puntos de vista. A lo largo de cuatro años —he insistido en esta referencia, señora presidenta, en varias ocasiones— hemos ido construyendo una doctrina compartida por todos los grupos parlamentarios en lo relativo a las necesidades de la cooperación internacional para los próximos años y creo que hoy con este dictamen estamos haciendo una demostración importante, pues la aventura para la que nos estamos preparando, los objetivos cuya consecución estamos señalando como imprescindibles, los compromisos internacionales que nuestro país tiene firmados en el ámbito de Naciones Unidas y en otros ámbitos solo serán posibles desde el acuerdo y desde el consenso. Si no somos capaces de encontrar sinergias, espacios compartidos, doctrina conjunta para los próximos años, la aventura no terminará bien. En ese sentido, el esfuerzo realizado por todos los grupos parlamentarios habla bien de la voluntad que esta Cámara y que esta Comisión tienen de ser fundamentales en el desarrollo de la cooperación española en los próximos años. Nada se podrá hacer en las Cortes Generales sin la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados y creo que eso ha quedado hoy fundamentalmente claro.

Hay tres líneas —con esto termino— que claramente marcan la orientación del camino al calor de este plan director y del debate de esta Cámara. Una, nacemos desde el pacto de Estado, desde los espacios que hemos acordado junto con los sectores sociales como fundamentos centrales de definición del camino que queda por recorrer en materia de cooperación internacional para los próximos años. Dos, entendemos como fundamentales los avances sustanciales que este plan propone y que esta Cámara está dispuesta a mejorar en los próximos años por lo visto en el dictamen que vamos a aprobar en el ámbito de la calidad de la ayuda. Tres, no nos conformaremos con un modelo de cooperación al desarrollo que no implique avances en una política de desarrollo. Por eso insistimos —lo han hecho todos los grupos y en este dictamen va a quedar claro— en que la coherencia de políticas es una de las líneas de avance fundamentales que nuestro modelo de cooperación debe afrontar en los próximos años si quiere hacerse definitivamente mayor, ser coherente con el resto de políticas que plantea y hacer

una demostración de ejercicio y buenas prácticas. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, discúlpeme. Les rogaría silencio. Va a ser una comisión corta y luego van a poder hacer alegres tertulias, pero de momento, por favor, guarden silencio para que los portavoces puedan ser escuchados. Disculpen también la llamada de atención, pero es mi obligación. Gracias.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Me había venido arriba y no oía ni el ruido. **(Risas.)**

Hablaba de una política concertada y consensuada, donde el Parlamento, este Congreso, que ha hecho una demostración de buenas prácticas en los últimos años, juegue un papel preponderante. Terminó como empezaba, agradeciendo a los grupos la labor realizada, las propuestas que en este dictamen han quedado incluidas y la doctrina conjunta que entre todos seguimos conformando.

La señora **PRESIDENTA**: Acaba de incorporarse el señor Llamazares. ¿Quiere hacer uso de la palabra, señor Llamazares? **(Asentimiento.)** Tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por un mínimo de prudencia, quiero reconocer que se han incorporado propuestas a la resolución que acabo de ver en estos momentos, que la han mejorado y que es un buen instrumento, sin más glosa, pues por una parte no tengo capacidad para hacerla ni creo que sea el momento.

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a la votación, aunque parece que habrá unanimidad. Votamos el texto transaccional que supongo tienen todos ustedes ya en su poder.

#### **Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado por unanimidad.

En cumplimiento del artículo 15.1 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de cooperación internacional para el desarrollo, queda dictaminado el Plan director de la cooperación española 2009-2012 en los términos aprobados.

Por mi parte quiero felicitar, como siempre, a todos los grupos parlamentarios, por supuesto a sus portavoces, por la generosidad de todos ellos y por la comprensión en torno a que la cooperación al desarrollo sea un instrumento de Estado consensuado por todos los grupos parlamentarios para que los que menos tienen y los más desfavorecidos se vean de alguna forma, aunque sea modestamente, ayudados.

Se levanta la sesión.

**Eran las tres y diez minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**